MEMORANDO

DTDP
202532500070183
Información Pública
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., Marzo 5 de 2025

PARA: **NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL**
Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos

DE: Directora Técnica de Predios

REFERENCIA: Envío Respuesta Al Radicado Número 202522600016263 – Respuesta a solicitud diagnóstico y viabilidad predial para el nuevo proceso de estructuración del andén norte de la calle 34. con objeto: complementación y/o actualización y/o ajustes y/o elaboración a los estudios y diseños y construcción de la acera del costado norte de la calle 34 desde la carrera 13 hasta la carrera 7

Cordial saludo,

Recibimos su solicitud de Diagnostico predial para la estructuración licitación pública para ejecutar “COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O ELABORACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ACERA DEL COSTADO NORTE DE LA CALLE 34 DESDE LA CARRERA 13 HASTA LA CARRERA 7” y su correspondiente interventoría integral, de igual manera enviar un plano donde se puedan identificar los predios que son requeridos para el proyecto y la fecha estimada de viabilidad predial de cada uno en caso de ser necesaria; al respecto esta dirección técnica le informa lo siguiente:

Con base en la línea de intervención remitida y conforme a la Tira Predial, la cual se adjunta al presente memorando, para el proyecto ACCIÓN POPULAR CL 34, se identificaron 10 predios en total, los cuales en su totalidad son propiedad del IDU

Tabla 1 Predios identificados

No.	RT	CHIP	DIRECCION	FOLIO_MATRICULA	ESTADO
1	10024	AAA0280MHSY	CL 34 7 76	050C00218219	PREDIO IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14

MEMORANDO

DTDP
202532500070183
Información Pública
Al responder cite este número

No.	RT	CHIP	DIRECCION	FOLIO_MATRICULA	ESTADO
2	2597	AAA0280MHRJ	CL 34 7 70	050C01486152	PREDIO IDU
3	10040	AAA0280MHXS	CL 34 7 98	050C00077958	PREDIO IDU
4	10025	AAA0280MHTD	CL 34 7 80	050C00218220	PREDIO IDU
5	10028	AAA0280MHWW	CL 34 7 90	050C00218222	PREDIO IDU
6	10027	AAA0280MHUH	CL 34 7 86	050C00218221	PREDIO IDU
7	8050B	AAA0280MHAW	CL 34 7 50	050C00218218	PREDIO IDU
8	46326	AAA0087DWFT	AC 34 7 10	050C01344521	PREDIO IDU
9	46327	AAA0087DWHY	AC 34 7 26	050C00453280	PREDIO IDU
10	46328	AAA0285JCBR	AC 34 7 40	050C02162396	PREDIO IDU

Fuente: Elaboración Dirección Técnica de Predios

Ilustración 1 Tira predial de febrero de 2025



Fuente: Elaboración Dirección Técnica de Predios

Asimismo, se informa que los predios identificados con los RT 2597,10040,10028, 10027, 10025, 10024 y 8050B actualmente presentan una ocupación por parte del Concesionario Marcali, con los cuales se adelantará el

MEMORANDO

DTDP
202532500070183
Información Pública
Al responder cite este número

proceso de restitución voluntaria con profesionales de la DTDP para coordinar la liberación de los predios.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ
Directora Técnica de Predios
Firma mecánica generada el 05-03-2025 05:24:53 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Planos

Con Copia a: VIVIANA ANDREA CASTIBLANCO ROMERO-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

Elaboró: MARIA FERNANDA PEÑUELA ROJAS-Dirección Técnica de Predios
MAURICIO POMBO SANTOS – Dirección Técnica de Predios
REVISÓ: MATEO SEBASTIAN GRAJALES AMORTEGUI – Dirección Técnica de Predios

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

DTDP
202532500219603
Información Pública
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., Julio 18 de 2025

PARA: **JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL**
Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

DE: Directora Técnica de Predios

REFERENCIA: Alcance memorando 202532500070183 del 5 de marzo de 2025 Proyecto Calle 34

Cordial saludo,

Dando alcance al memorando de la referencia, relacionado con el proceso denominado " Solicitud diagnóstico y viabilidad predial para el nuevo proceso de estructuración del andén norte de la calle 34 con objeto: complementación y/o actualización y/o ajustes y/o elaboración a los estudios y diseños y construcción de la acera del costado norte de la calle 34 desde la carrera 13 hasta la carrera 7" donde se requiere la certificación de viabilidad predial, de conformidad con los requisitos establecidos en el manual de gestión predial vigente que señalan lo siguiente:

> *"**VIABILIDAD PREDIAL:** cuando se trate de proyectos que implique gestionar la adquisición de predios, se deberá contar de manera previa al momento de iniciar la obra en terreno con el concepto de Viabilidad Predial expedido por la Dirección Técnica de Predios - DTDP, dicho concepto debe contener el cumplimiento de cada uno los siguientes requisitos:*
>
> *i) Que el 100% de los predios que integran el área del proyecto se encuentren con oferta de compra debidamente notificada y,*
> *ii) Que se cuente con la disponibilidad del 80% del área requerida para el proyecto. Es entendido que el 20% restante del área requerida, no podrá estar integrada por un número plural de predios que representen más del 80% de los inmuebles que se deba adquirir, caso en el cual, no se expedirá el certificado de viabilidad predial.*

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V15

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

DTDP
202532500219603
Información Pública
Al responder cite este número

En los eventos en que el área encargada de ejecutar la obra determine que el proyecto se construirá por etapas o fases, la viabilidad predial a cargo de la Dirección Técnica de Predios — DTDP, será expedida previa solicitud de la dependencia que tome la decisión, para cada una de las fases o etapas aprobadas, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos."

En virtud de lo anteriormente señalado, y de conformidad con el estado predial, la cual indica la disponibilidad de los 10 predios requeridos, esta Dirección Técnica expide el concepto de Viabilidad Predial para el inicio de las obras de construcción, en cumplimiento a los requisitos establecidos en el manual de gestión predial vigente.

Cordialmente,

Cordialmente,

ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ
Directora Técnica de Predios
Firma mecánica generada el 18-07-2025 02:53:31 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros, 1 Planos

Elaboró: MATEO SEBASTIAN GRAJALES AMORTEGUI-Dirección Técnica de Predios
Revisó: JAIME ANDRÉS SÁNCHEZ- Dirección Técnica de Predios

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V15

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.